

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA
(HUÁNUCO)
(Matinal)
(Documento de trabajo)

VIERNES, 20 DE SETIEMBRE DE 2024
PRESIDENCIA DEL SEÑOR SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS

—Durante el desarrollo del proceso de transcripción hemos encontrado audios defectuosos, probablemente por fallas de conexión a Internet, lo que ha originado un texto ininteligible durante las intervenciones de algunos oradores.

—A las 10:01 h, se inicia la sesión.
(Grabación defectuosa).

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas que se encuentran virtualmente.

A pesar que han sido invitados los congresistas de la región Huánuco, no están en este recinto, extrañamos su presencia.

De igual manera, queremos saludar a los funcionarios de las diferentes instituciones presentes el día de hoy en esta segunda sesión extraordinaria descentralizada.

A los comunicadores sociales y al pueblo peruano que nos sigue por las redes sociales, tengan todos ustedes una buena mañana.

Señores, siendo las 10 horas con 01 minutos, de hoy viernes 20 de setiembre del presente año 2024, y conforme a la *moratoria para la presente sesión, se va a pasar lista para comprobar el *quorum* reglamentario de los congresistas.

Señor secretario técnico, Iván León, sírvase pasar lista

EL SECRETARIO TÉCNICO, pasa lista:

Gracias, presidente.

Congresista Montalvo Cubas.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Presente.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Paredes Gonzales ();
congresista Jáuregui Martínez de Aguayo ().

Congresista Alva Rojas, se encuentra con licencia.

Congresista Balcázar Zelada.

El congresista Balcázar Zelada, ha registrado su asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Bellido Ugarte (); congresista Castillo Rivas (); congresista Chiabra León.

El congresista Chiabra León, ha registrado su asistencia vía Microsoft Teams.

congresista Echaíz de Núñez Izaga (); congresista Echeverría Rodríguez (); congresista Flores Ruíz () .

El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP)..- Congresista Wilson Quispe, presente. Señor secretario técnico, Iván León. Presente.

EL SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, congresista.

Congresista Gutiérrez Ticona () .

El congresista Flores Ruiz, ha registrado su asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Gutiérrez Ticona (); congresista Huamán Coronado.

Congresista Huamán Coronado, ha registrado su asistencia, vía Microsoft Teams.

Congresista Infantes Castañeda (); congresista Marticorena Mendoza.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP)..- Buenos días, con todos, Marticorena, presente, señor secretario. Buenos días, señor presidente.

EL SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, congresista.

Congresista Medina Herмосilla.

La congresista Medina Herмосilla, ha registrado asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Medina Minaya.

Congresista Medina Minaya, ha registrado asistencia también, vía Microsoft Teams.

Congresista Mori Celis.

El señor MORI CELIS (AP)..- Mori Celis, presente.

EL SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, congresista.

La congresista Pablo Medina, ha presentado dispensa.

Congresista Pariona Sinche.

El señor PARIONA SINCHE (BS)..- Presente.

EL SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, congresista.

Congresista Pazo Nunura (); congresista Quiroz Barboza (); congresista Ramírez García.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM)..- Quiroz Barboza, presente.

EL SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias Congresista.

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— Congresista Ramírez, presente.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Rivas Chacara.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Presente, buenos días, con todos.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Tello Montes (); congresista Torres Salinas (); congresista Vásquez Vela.

Congresista Vásquez Vela ha registrado asistencia vía Microsoft Teams. De igual manera la congresista Torres Salinas.

El congresista Zeballos, ha presentado dispensa.

Pasamos listas a miembros accesitarios.

Congresista Agüero Gutiérrez (); congresista Alegría García (); congresista Aragón Carreño (); congresista Azurín Loayza (); congresista Barbarán Reyes (); congresista Chacón Trujillo (); congresista Cordero Jon Tay (); congresista Cruz Mamani (); congresista Dávila Atanacio (); congresista Herrera Medina (); congresista Jeri Oré (); congresista Juárez Gallegos (); congresista López Morales (); congresista Morante Figari (); congresista Palacios Huamán (); congresista Padilla Romero (); congresista Palacios Huamán (); congresista Revilla Villanueva (); congresista Tacuri Valdivia (); Congresista Valer Pinto ().

El señor TACURI VALDIVIA (BM).— Tacuri Valdivia, presente.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Zeta Chunga (); congresista Paredes Fonseca (); congresista Portalatino Ávalos ().

Bien, presidente, han registrado su asistencia 16 señores congresistas titulares, un accesitario. En total 17 congresistas.

Existe el *quorum* de reglamento.

Adelante, señor presidente

El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM).— Señor presidente, buenos días, congresista Gutiérrez. Mi asistencia, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Nombre, congresista. ¿Su nombre?

El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM).— Congresista Paul Gutiérrez, presente.

El señor PRESIDENTE.— Consignado, congresista.

El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM).— Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, con el *quorum* reglamentario y siendo las 10 de la mañana con 09 minutos, de hoy viernes 20 de septiembre del año 2024, damos inicio a la segunda sesión extraordinaria descentralizada, semi presencial de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, en la región de

Huánuco, la cual se realiza en el auditorio de la Universidad de Huánuco.

Señores congresistas, les agradeceré que mantengan apagados sus micrófonos para una mejor conducción de la presente edición. De esta forma, evitar cruces de sonidos que dificulten la grabación de esta importante segunda sesión extraordinaria descentralizada en la región Huánuco.

Así como también, señores congresistas, cuando soliciten el uso de la palabra, utilicen la plataforma Microsoft Teams para el orden correspondiente.

Señores congresistas, se deja de la constancia de la presente sesión fue programada con antelación, la cual se dio a conocer a todos los miembros de la comisión, en la tercera sesión ordinaria de nuestra comisión, el pasado martes 17 de septiembre, además que la agenda fue remitida el miércoles 18 de septiembre, tanto por el sistema de trámite documentario, los WhatsApp de los miembros de la comisión, así como de sus respectivos asesores, y sus correos institucionales.

Señores congresistas del bicentenario, hoy es un aniversario más de nuestro Congreso de la República, y qué mejor homenaje, estar trabajando en esta importante región de Huánuco, preocupados por la educación de nuestro país.

Felicitamos al rector de la Universidad de Huánuco, al doctor José Antonio Beraun Barrantes, por habernos cedido el auditorio de la universidad bajo su cargo para la organización de la presente sesión descentralizada.

Señores congresistas, en vista de tratarse de una sesión extraordinaria descentralizada, pasamos a la estación de Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.- Como primer punto en la estación de orden del día.

1.1 Tenemos la presentación del señor Froilán Escobedo Rivera, vicerrector de la universidad de Huánuco, en representación del doctor José Antonio Beraun Barrantes, rector de la citada universidad, para que informe sobre los proyectos de investigación científica e innovación tecnológica, que coadyuven al desarrollo socio económico de la región de Huánuco, en los sectores de educación, agricultura, salud, entre otros.

Y las propuestas para la mejora de la educación superior universitaria en el país. Reiterando nuestra felicitación, por su apoyo en este recinto universitario.

Señores congresistas, vamos a ceder en su palabra al señor Froilán Escobedo Rivera, vicerrector de la Universidad de Huánuco, para que brinde el informe correspondiente.

Dejamos en el uso la palabra al vicerrector.

Adelante, vicerrector.

EL VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO, señor FROILÁN ESCOBEDO Rivera.- señor doctor Montalvo Cubas, presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

Señores congresistas de manera virtual que nos acompañan.

En nombre del señor [...] saludo por su presencia en esta casa de estudios [...] desde este auditorio, el habernos a conocer la problemática educativa.

Nuestra universidad, como función que tiene la parte académica, la proyección social e investigación, estamos comprometidos con ello, y gracias, nos hemos licenciado y logramos alcanzar las dimensiones básicas en realidad importantes para el desarrollo de nuestra universidad y ha tenido también para el desarrollo de la humanidad.

La universidad de Huánuco, está gastado en una serie de trabajo de investigación, ya en salud, ya en un aspecto educativo, como también en el aspecto de la salud.

Por suerte tengo a mi lado al doctor Uladislao Zevallos, quien es el responsable, es el vicerrector de investigación, que nos podrá alcanzar alguna información general, de cómo se vienen desarrollando las habilidades de investigación en nuestra universidad. No descuidamos ello, porque es parte de nuestra institución.

Nuevamente, agradecer a la presencia de nuestros directores general, a nuestros directores de la [...] presentes en esta reunión; y por cierto también con sus docentes y autoridades, que vienen de diferentes lugares de la región, con la finalidad de ayudar, coadyubar a mejorar la educación en nuestra población [...?]

Nuevamente, señor presidente, gracias por su visita, nos permite pues conocernos, ustedes también están en contacto con la comunidad, en contacto con el pueblo.

Voy a ceder la palabra **(2)** al doctor Eladislao* Zevallos Acosta, como el vicerrector de investigación, que alcanzará algunas [...] investigaciones que se realizan en la universidad.

El señor PRESIDENTE.- Doctor Zevallos, tiene usted el uso de la palabra.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO, SEÑOR Uladislao Zevallos Acosta.- Muchas gracias, señor presidente de la Comisión de Educación de nuestro Parlamento, Segundo Montalvo Cubas.

Señor vicerrector académico de la universidad de Huánuco, señorita doctora decana en la facultad de Educación, también en la universidad de Huánuco, dignos asistentes a este auditorio, docentes de las diferentes especialidades de la región de educación Huánuco.

Saludos también a todos los congresistas que se encuentran participando en esta importante sesión descentralizada. Y paralelamente estamos aprendiendo el manejo parlamentario, cómo ellos laboran, cómo ellos trabajen en sus respectivos *campos.

En la Universidad de Huánuco se enseña el curso de introducción al derecho, allí a los jóvenes les enseñamos estos trabajos de comunicación y más que todo la comprensión de la estructura del Estado, y cómo funciona el derecho como norma jurídica, que regula los comportamientos intersubjetivos de las personas y de la comunidad.

El vicerrectorado de investigación a mi cargo, también se encuentra integrado para el desarrollo, para la investigación, para la innovación, para el emprendimiento y para la transferencia tecnológica.

Hace 10 diez años nos visitaron funcionarios de Concytec, y nos encuestaron.

Hemos sacado la nota desaprobatorias, pero gracias a Dios, el día de ayer nos visitó el actual presidente de Concytec, y se ha ido muy impresionado, porque hemos avanzado grandemente, en esta institución modesta y pequeña con 34 años de funcionamiento, y tenemos el pool de trabajadores, que impulsan el desarrollo en las áreas que manifestó el presidente, para actuar igual en la agricultura, para actuar igual en educación, para coadyuvar en la investigación vinculado con el desarrollo de artículos científicos, la impresión de libros, de separatas, que es de mucha utilidad para elevar el nivel educativo de nuestro pueblo, de nuestra región.

En ese sentido, señor presidente le invitamos a que pueda visitarnos la sede del vicerrectorado de investigación, estamos a quince minutos, en la ciudad de la Esperanza, en el cuarto edificio primer piso.

Más bien quedamos a disposición de los que quisieran hacer preguntas minuciosamente sobre ello.

Sobre el particular, muchas gracias señor presidente.

El señor PRESIDENTE.- Felicitar por su participación, tanto al vicerrector y también al doctor Uladislao Zevallos Acosta.

También se encuentra presente, la señora Paola Elizabeth Pajuelo Garay, decana de la facultad de ciencia de la educación y humanidades de la Universidad de Huánuco, para que complemente los temas abordados por el vicerrector de esta casa de estudios.

Igual manera por el doctor Uladislao Zevallos Acosta.

Adelante, damos el uso de la palabra, señores congresistas, a la señora Paola Elizabeth.

DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO, señora Paola Elizabeth Pajuelo Garay.- Señor presidente de la Comisión de Educación, Juventud

y Deporte, saludamos la presencia del presidente, el señor segundo Toribio Montalvo Cubas.

Saludamos a nuestras autoridades universitarias que nos acompañan, a nuestros dos vicerrectores de investigación, en representación del *rector de nuestra universidad, el doctor José Antonio Beraun Barrantes.

Saludamos la presencia de los congresistas de esta comisión, las autoridades educativas, de deporte, que también nos acompañan en este día y el público presente en este auditorio.

Es importante resaltar la participación, la articulación y el trabajo conjunto que realiza la academia, que es la universidad, el sector de educación, nuestras universidades, el trabajo que realizan; así como también la preocupación que tenemos que tener el avance en la ciencia, la tecnología.

Y, por otro lado, también el desarrollo del deporte, que son fundamentales para el desarrollo, la autorrealización y el crecimiento de los seres humanos.

Como representante de la Facultad de Educación de nuestra universidad, estamos formando en nuestra universidad, licenciados de educación básica inicial y primaria.

Nosotros, a través de la articulación que hacemos con la investigación y la responsabilidad, consideramos conveniente que la formación de nuestros alumnos, debe estar en este proceso de articulación.

Nuestros estudiantes no solamente deben desarrollar competencias cognitivas, sino también deben articular la adquisición de estos conocimientos con la investigación, y sobre todo con la responsabilidad social.

Particularmente, nuestra universidad está realizando proyectos de investigación para el cuidado del ambiente.

Estamos desarrollando proyectos de investigación en nuestros laboratorios para la semilla de la papa, y otras investigaciones gracias a los laboratorios, con los que contamos de genética, los laboratorios para el tratamiento de la papa, de las orquídeas.

Así como también los diferentes proyectos que se aprueban en todos los semestres académicos, presentados por nuestros docentes y nuestros estudiantes en la investigación formativa, están contribuyendo justamente a satisfacer estas necesidades que tiene nuestra población huanuqueña.

Es importante darle esta importancia a que, a través de la formación de los estudiantes, en las universidades, que esperan vincularse con la sociedad, presentando estos proyectos de investigación, que permitan que ellos puedan contribuir en la solución de la problemática [...?]

Hoy en día nuestra Facultad de Educación está promoviendo el desarrollo del cuidado en el medio ambiente.

Estamos organizando estas campañas, que permitan que los chicos que están realizando sus prácticas pre profesionales en las distintas instituciones educativas, puedan justamente sensibilizar en los estudiantes, el cuidado del ambiente, a través de la segregación de los residuos, a través de la promoción de una cultura ambiental.

Es así que seguramente el resultado de estas acciones, de estos trabajos que realizamos en la formación de los estudiantes, así como también el resultado de nuestras investigaciones, que han sido aprobadas y que están siendo aprobadas, permitan justamente que nosotros podamos contribuir al desarrollo de nuestros jóvenes, a través de la educación, a través de la ciencia, y sobre todo también, a través del deporte.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas que están presentes en esta sesión, puntualmente, tienen ustedes el uso de la palabra, congresistas, para que hagan alguna pregunta al respecto de su exposición de los tres funcionarios de la Universidad de Huánuco.

Señoras congresistas, ustedes tienen el uso de la palabra.

Mientras tanto que los congresistas, de repente estén analizando la pregunta que le van a hacer al vicerrector, también acá a [...?]

Algún congresista.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Señor presidente, buenos días.

El señor PRESIDENTE.— ¿Su nombre?

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Jorge Marticorena, señor presidente,

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, congresista Jorge Marticorena, tiene usted el uso de la palabra.

Adelante.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Gracias, señor presidente.

Por su intermedio, saludar al señor rector que se encuentra presente, y asimismo a las autoridades que los acompañan.

En mi calidad de profesor universitario...

¿Me escucha? ¿Me escucha, señor presidente?

¿Aló? Señor presidente. ¿Me escucha?

El Señor PRESIDENTE.— Tiene que ubicarse en lugar donde su internet esté, la conexión mejor, porque se escucha entrecortado, congresista.

O sino puede hacerle la pregunta, si no le escucha bien, puede enviar la pregunta por el [...?]

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Sí, me escucha, ahora, señor presidente. ¿Me escucha?

¿Señor presidente, me escucha ahora?

El señor PRESIDENTE.— No le escucha bien, congresistas [...?] Microsoft Teams, congresista.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Estoy conectado, señor presidente.

Estoy conectado por ...

Bueno, voy a tratar de ubicarme, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Okay, congresista, o si no le damos la pregunta por el chat.

Señor congresista, que tenga buena señal, este en un lugar donde el internet es factible.

Congresistas tienen ustedes el uso de la palabra.

Bien, hasta que los congresistas, cuál es sus preguntas.

Señor vicerrector de investigación, esta presidencia tiene la siguiente pregunta.

¿Qué proyecto de impacto socio económico viene desarrollando vuestra casa de estudios, en favor de la educación, la agricultura, ganadería, salud pública, etcétera, etcétera? ¿Cuáles serían los objetivos que se esperan alcanzar señor vicerrector?

Tiene usted la palabra señor vicepresidente.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Señor presidente, ¿Me escucha ahora señor presidente?

El señor PRESIDENTE.— No, no se le escucha congresista. Se escuche entrecortado, entre el cortado, por eso le digo...

Congresista Marticorena, al sistema de la plataforma...

-Problemas en la conexión.

Está interviniendo otra persona.

Congresista, por favor.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO, SEÑOR Uladislao Zevallos Acosta.— Un papel fundamental de educación...

De verdad, es lo único que nos puede...

El señor PRESIDENTE.— Manténgalos cerrado, comuníquese con el congresista Marticorena, para que no interfiera la pregunta y la respuesta que nos va a dar el doctor Uladislao Zevallos Acosta...

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO, SEÑOR Uladislao Zevallos Acosta.— Porque viene apoyando la universidad

de Huánuco, a través del vicerrectorado de investigación, (3) entre otros, conforme hemos escuchado.

Es el cultivo de las papas mejoradas que se está llevando a cabo a través de nuestro laboratorio y sembrándose en la zona de Chaglla, en Panahua.

En esta época [...] están cosechando esa papa mejorada

Asimismo, en el cerro de Machaicapa, en la parte alta de Colpa Baja, está reforestando 14 hectáreas con las plantaciones de tara.

Pero ¿cómo llevan el agua? a través del bombeo. O sea, que se ha comprado una bomba, se eleva el agua a esa altitud y ya las plantas están dando los frutos. Ya podemos decir que se está viendo las [...].

Tenemos, por otra parte, que queríamos también explicar el aspecto de impacto que, desde hace muchos años, 20 años o 25 años, la facultad de derechos de la universidad de Huánuco, brinda asesoría jurídica gratuita para las personas de escasos recursos, especialmente para los procesos de alimento.

¿Y dónde está ubicado ese centro de asesoría jurídica gratuita para el pueblo de Huánuco?

En la cuadra 12 del jirón 2 de mayo, en el segundo piso, como referencia, la tienda de Linder. Ahí tenemos un docente permanente a la cual pueden acudir en busca de asesoría.

En lo que concierne al deporte, la universidad de Huánuco cuenta con dos importantes estadios de propiedad de esta razón social, en las cuales el club ensaya y prepara a los semilleros, a los futuros deportistas.

Donde se desarrollan, también, los diferentes talleres como es el fútbol, el voleibol, el básquetbol, y prontamente ya se estará inaugurando la piscina olímpica de 25 metros.

Todos los huanuqueños saben nadar gracias al río Huallaga, gracias a la laguna de Viña del Río, etc.

Y en lo que concierne a la editorial universitaria, permanentemente está distribuyendo para el conocimiento de los diferentes centros educativos e instituciones públicas y privadas, las revistas que producen inflados con ciencias de la salud con ciencias de la educación y con derecho. Llamadas Revista Desafíos.

De ese modo, vengo contestando a vuestra inquietud señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, hemos realizado la pregunta al doctor Uladislao Zevallos Acosta.

Señores congresistas que están presente virtualmente, ustedes han escuchado la respuesta.

Hoy queremos llevar la necesidad de la investigación de la universidad de Huánuco.

Presentes, ya por segunda vez, quien les habla Segundo Montalvo estuvo como presidente de la Comisión de Fiscalización y estuvimos presentes la primera vez en la universidad Hermilio Valdizán que hoy como presidente de la Comisión de Educación.

Señor secretario técnico, tener en cuenta la asistencia de los congresistas Jáuregui Martínez de Aguayo, del congresista Edgar Tello Montes quienes han registrado su asistencia a través de la plataforma *Microsoft Teams*.

Bien, ahora sí, me está pidiendo la palabra el congresista Balcázar Zelada.

Tiene usted el uso de la palabra.

El señor Balcázar Zelada (PL).— Muchas gracias, simplemente para saludar a la Comisión de Educación que está en Huánuco y al mismo tiempo un saludo a la universidad que auspicia de Huánuco, para ver los problemas relacionados con la investigación científica.

Y eso es lo que estamos escuchando, las exposiciones sobre el trabajo en papa y otras actividades y, sobre todo, el aspecto de la asistencia legal.

De tal manera que yo creo que recogiendo y tener en consideración a la Universidad de Huánuco, que anoche hemos aprobado, precisamente, la autonomía económica para que todas las universidades públicas del país tengan la autonomía económica.

Respecto de sus ingresos propios, que ha sido un reclamo largamente esperado y que tenían problemas con el MEF, por ejemplo, para que les devuelvan lo que se transfería de ingresos propios de cada universidad.

Por lo demás, permítame, señor presidente, darle un gran saludo a los a los profesores de la Universidad de Huánuco.

Por lo demás, sigo atento a lo que se desarrolle en la presente sesión.

El señor Presidente.— Bien, congresista, felicitarlo

(Pausa, grabación defectuosa)

Vamos a darle la palabra a la doctora, la señorita Paola

(Pausa)

La señorita Paola Elizabeth Pajuelo Garay .— Por un lado, esta investigación docente, y por otro lado la investigación de los estudiantes a través de la investigación formativa.

Y año a año sacamos a concurso la presentación de trabajos de investigación de nuestros docentes y de nuestros estudiantes.

Este año ya tenemos aprobados 13 proyectos que están realizando nuestros docentes. Nuestra universidad ha aprobado con

Resolución 670-2024 de la Presidencia del Consejo Directivo de la Universidad de Huánuco.

Está aprobando 13 proyectos de investigación docente, a la que se está destinando un presupuesto en conjunto de 434.900 nuevos soles.

Dentro de estas investigaciones que han sido aprobadas, tenemos el estudio que está realizando el doctor Guio Chunga Heinner, que está titulado como la Asociación entre los polimorfismos de genes y el diagnóstico de COVID-12 en trabajadores de salud en la región de [...?].

Tenemos el estudio del doctor Luis Bambaren Mata, que está relacionado al cultivo del cacao orgánico en la ecoeficiencia en el valle del Monzón.

El estudio del doctor Aníbal Rivero Rafael, que está relacionado a la educación financiera y el bienestar financiero de los estudiantes universitarios en la provincia de Huánuco.

Otro estudio del doctor Diego Chunga, El efecto de la actitud sobre el genoma y la expresión genómica en enfermedades cardiovasculares, en las poblaciones indígena.

Tenemos otro estudio, Exploración cualitativa del éxito empresarial, un estudio de gasto en las empresas huanuqueñas.

El estudio del doctor Aníbal Díaz, Factores asociados a la hipertensión arterial nocturna, en pobladores que viven a gran altitud entre los años 2024 y 2025.

La doctora Meli Ruiz está realizando un estudio del Mapeo del comportamiento epidemiológico del dengue según tipos, en un distrito de alta prevalencia de las selvas peruanas.

La maestra Castillo Ruiz Verónica, está haciendo un estudio de Predictores clínicos en el desarrollo del síndrome metabólico en mujeres de edad fértil, en las universidades de la provincia de Leoncio Prado. Tenemos un estudio de la ingeniera ambiental [...?] sobre la producción in vitro de plantas de plátano Isla o calidad productiva y fitosanitaria en el laboratorio de cultivo de tejidos vegetales de nuestra universidad.

El doctor Ubilluz [...?] está haciendo un estudio de revisión sistemática y metanálisis de la prevalencia del estrés laboral en nuestro país entre los años 2000 y 2023

Asimismo, la revisión de salud mental en los cuidadores de pacientes pediátricos en un hospital nacional.

El doctor Casavilca está haciendo un estudio de análisis multiespectral para la caracterización del microambiente tumoral como factor pronóstico del [...?] de uso de células B [...?] asociadas a las infecciones en el Perú.

Como puede ver, estas son las investigaciones docentes que este año están en ejecución a nivel de docente.

Por otro lado, también nuestros estudiantes han participado de este concurso que anualmente hacemos de investigación formativa y ellos también están poniendo en ejecución algunos de los proyectos que son financiados por nuestra universidad.

Y que tienen por objetivo responsabilizarlos con las necesidades que tiene nuestra sociedad, especialmente sociedad huanuqueña.

En el caso de las investigaciones docentes, se han aprobado cinco proyectos este año. Para estas investigaciones se está designando un presupuesto de 46,689 nuevos soles.

Y los proyectos que están aprobados es el primero, Bacterias de enfermedades transmitidas por alimentos en frutas y verduras expeditas en el mercado municipal de Huánuco.

Se está haciendo un estudio del sistema de prevención de accidentes por fatiga y distracción de los conductores utilizando la visión artificial. Tenemos el otro estudio de la creación de una [...] interfaz sencilla y útil para profesionales de salud mental ante la sistematización del trauma en su estructura.

Por otro lado, en otro estudio, respecto al Cóndor Pasa, una experiencia musical [...] implementando la solución de gamificación para mejorar la oferta turística de la ciudad de Huánuco a través de la tecnología y la innovación.

Y también, en otro estudio, que es la simulación de un sistema de barreras de rodillos giratorios para la seguridad vial mediante el *software* LCD-VIM.

Como podemos ver, este año nuestra universidad ha aprobado 13 proyectos de investigación docente y 5 proyectos de nuestros estudiantes que, junto con sus docentes asesores, están llevando a cabo.

Obviamente que nos importa saber el impacto de cada una de estas investigaciones, porque todas van a rendir sus frutos en el desarrollo de nuestra sociedad y de nuestra población huanuqueña.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, ustedes han escuchado la participación de la doctora, la señorita Paola Elizabeth Pajuelo Garay.

Tienen ustedes en uso la palabra, señores congresistas que se encuentran virtualmente, para hacer alguna pregunta respecto al sustento, tanto del vicerrector de investigación y decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y también del vicerrector de la universidad, el señor Froilán Escobedo.

Ustedes tienen el uso de la palabra. Si algún congresista.

(Pausa) .

A la señorita Paola Elizabeth Pajuelo Garay. Señorita, qué recomienda usted respecto a los proyectos de inversión pública en ciencia, innovación y tecnología, que promueve el desarrollo productivo regionales en la ciudad.

Con la finalidad de no ser sólo un país exportador de materia prima.

Tiene usted el uso de la palabra. **(4)**

Señorita, Paola Elizabeth.

La señorita Paola Elizabeth Pajuelo Garay .- Nosotros consideramos importante, como le decía hace un momento, la vinculación que tiene que haber entre la academia, el Estado, para el desarrollo de nuestro país.

Estamos comprendiendo, también, que es importante que nosotros vinculemos la investigación a nuestros procesos de formación de nuestros estudiantes.

Como acabamos de mencionar los proyectos de investigación, están preocupándose por la agricultura, por la salud mental, por la economía de nuestra población huanuqueña.

Estamos comprendiendo, también, que la ciencia y la tecnología son importantes para el desarrollo de los países.

Muchos de los países que están cercanos a nosotros nos llevan la delantera, porque, justamente, hay inversión en tecnología, hay inversión en investigación.

Solo a través del empleo de la investigación y del aporte que realizan en la formación de los estudiantes en nuestro país, va a ser importante para el desarrollo de nuestros pueblos.

Y que, si se destina la suficiente economía para solventar proyectos de investigación, para crear parques científicos en las regiones, para tener adecuadas canchas deportivas implementadas donde no solamente se trabaje la formación física de los deportistas, sino también la mental, la social.

Son varios aspectos que van a contribuir justamente al desarrollo de nuestro país.

Y consideramos bastante importante que no solamente se preocupen por este proceso, sino que tal vez también se eleve las partidas para educación, para investigación, para tecnología.

El señor PRESIDENTE.- Señores congresistas, todavía ustedes tienen la oportunidad para participar.

La sustentación que ha hecho el vicerrector de investigación y Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Políticas, nos referimos a.

(Pausa) .

Bien, en vista que todavía los congresistas no se animan en participar haciendo las preguntas al vicerrector

(Pausa) .

El señor...— Una pregunta, presidente.

Hay problemas en la transmisión, no se puede solucionar, al parecer no hay una transmisión.

No sé si me escucha, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, congresistas, lo escuchamos claro y preciso. No sé. [...?]

El señor...— Se corta siempre, y se corta y se corta.

(Pausa, grabación defectuosa)

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores [...?]

Así como también, a qué cantidad asciende la población estudiantil.

Además, indique usted [...?]

El señor...— La universidad de Huánuco es una universidad sin fines de lucro [...?] mejores audios, mejores equipos.

Por tanto, hemos recepcionado el reconocimiento de todos los [...?]

En este momento contamos con 19,500 alumnos.

Son 19,500 alumnos que [...?] que fue la primera universidad regional que logró su licenciamiento y con resolución del 5 de julio del 2019, desde esa fecha contamos con el licenciamiento.

Aparte, anteriormente, acreditar las carreras, acreditamos la carrera de Educación, la carrera de obstetricia.

En este momento estamos en el proceso, aparte de que estamos continuando en el [...?] nuestro Congreso de la República ya nos dio la licencia definitiva.

Pero eso no significa que vamos a descuidar.

Nosotros seguimos trabajando en principio de las condiciones básicas de calidad, permanentemente estamos trabajando, porque sabemos que [...?]

Y podemos decirles, en esto estamos trabajando permanentemente.

No descuidamos en este momento, también, este trabajo que estamos realizando sobre la proyección de las carreras de Derecho, Educación y Salud.

(Pausa, grabación defetuosa)

El clima institucional es bueno, donde todos hacen lo que le corresponde en su respectivo nivel.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor vicerrector de la universidad de Huánuco.

Si algún congresista desea hacerle alguna pregunta.

Bien, en vista de que ya no hay otro congresista que haga sus preguntas, esta presidencia, felicita al vicerrector de la universidad de Huánuco.

Nos referimos al doctor Froilan Escobedo quien el día de hoy está presente en representación del rector de la Universidad de Huánuco, nos referimos al doctor José Antonio Beraún Barrantes.

También felicitar a la doctora Paola Elizabeth Pajuelo Garay, quien nos está acompañando quien ha sustentado respecto a la [...?]

De igual manera al doctor Uladislao Zeballos Acosta.

Felicitarles y decirles que nosotros estamos muy contentos el día de hoy en Huánuco, también con su participación.

Gracias, de verdad.

Ahora sí vamos a pasar al siguiente punto, señores congresistas

(Pausa, grabación defectuosa)

Ha sido invitado el gobernador [...?] con respecto a la infraestructura educativa.

La problemática regional respecto a recursos humanos y financieros para atender la demanda en educación básica, técnica, pedagógica y productiva.

También para que informe sobre la implementación de la [...?] el incremento de la propina de la [...?]

Ojalá, de repente su demora sea por algo urgente, pero vamos a [...?]

Bien, pasamos al tercer punto de Orden del Día.

Tenemos la presentación del señor Morgan Quero Gaime, ministro de Educación, para que informe sobre los temas consignados en la agenda.

Al respecto la presidencia informa que se ha recibido el día de ayer, 19 de septiembre, el oficio 02234-2024-MINEDU, remitida por el señor Morgan Quero Gaime, ministro de Educación.

Mediante el cual agradece la invitación a la sesión programada por nuestra comisión.

Sin embargo, indicó que en esta oportunidad no podrá participar debido a actividades del sector, asumidas con antelación para este mismo día.

Por lo que solicitó, respetuosamente, valorar su excusa.

Además, señaló que aprovechaba la oportunidad para reafirmar su compromiso desde el sector Educación y su importancia en la formación de una sociedad justa, equitativa y democrática.

Pero nosotros queríamos la presencia del ministro de Educación el día de hoy en esta región **(5)** de Huánuco.

Pasamos al 1.4.

Como cuarto punto, tenemos la presentación del magister William Eleazar Inga Villavicencio, director de la Dirección Regional de Educación y Cultura - Región Huánuco, para que informe sobre los siguientes temas.

¿Se encuentra presente?

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HUANUCO, señor William Eleazar Inga Villavicencio.- Sí.

El señor .- Sí. Está presente.

Entonces, adelante.

Adelante.

Aquí lo recibimos con fuertes aplausos.

Adelante.

Pase, pase.

De ahí va hablar.

Entonces, el director general de Educación va a informar el estado situacional y problemática en infraestructura educativa en su región. También ejecución presupuestal de los años 2022 - 2023 - 2024 y proyección al año 2025 en su sector y las respectivas unidades de gestión educativa local.

De igual manera, para que nos informe sobre las demandas de recursos humanos y financieros para la educación básica, técnica, pedagógica, y productiva de su jurisdicción, acciones, correctivas ejecutadas, frente a situaciones de acoso sexual de profesores a estudiantes.

Señores congresistas, vamos a ceder el uso de la palabra al magister William Eleazar Inga Villavicencio, director de la Dirección Regional de Educación y Cultura - Huánuco.

Adelante, tiene usted el uso ... un ratito ... **(ininteligible)**

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HUANUCO, señor William Eleazar Inga Villavicencio.- **(ininteligible)** señores vicerrectores de la universidad de Huánuco, señora decana de la Facultad de Educación de la universidad que he mencionado, señor director de la UGEL-Huánuco, **(ininteligible)** amigos, conciudadanos, funcionarios que nos acompañan **(ininteligible)** que se encuentra inaugurando **(ininteligible)** en la institución **(ininteligible)** también **(ininteligible)** y a todos los trabajadores de la Dirección Regional de Educación **(ininteligible)** como maestro, **(ininteligible)** decirles que nos escuchen, nos escuchen, porque tenemos muchos problemas en el sector de educación en nuestra región y **(ininteligible)** lo siguiente, que nuestro ministro de Educación no se encuentra

presente, tendrá sus motivos, pero hubiera sido muy importante que él esté presente en esta reunión, para que directamente conozca los problemas que tenemos en este sector, **(ininteligible)**.

La primera diapositiva, **(ininteligible)**

Bien, voy a empezar a responder con las brechas de infraestructura que tenemos en nuestra región.

Voy a hacer un poco es resumir porque realmente lo que nos interesa son los datos genéricos que tenemos a nivel de nuestra región. La información nos dice claramente que hasta el 2023 tenemos el 64.5% de instituciones educativas sin saneamiento físico legal.

Una tasa muy alta que realmente es triunfante, porque sin saneamiento físico legal nosotros no podemos hacer inversiones de ninguna naturaleza.

Eso es en cuanto a la información que tenemos relacionado al saneamiento físico legal.

Tenemos que decir también que nosotros hemos visitado personalmente, como directores de una organización, instituciones educativas en diferentes lugares de nuestra región, en zonas muy alejadas de nuestra región.

Ha sido una lástima ver la Institución Educativa Bello Horizonte en Yuyapichis en Puerto Inca, a las doce de día, estudiando alumnos en aulas de madera, con techos de calamina, sin agua.

Imagínense estudiar en esas condiciones.

¿Y qué nos dice las estadísticas? Nos dicen que en mal estado se encuentra el 74% de nuestras instituciones. En condiciones regulares, solamente el 4%. Y en condiciones buenas, el 23%.

Esto también refleja que en infraestructura **(ininteligible)** estamos muy mal en nuestra región.

Podría continuar.

También quiero indicar lo siguiente:

Que, en el Quinto Consejo Regional de Estado, realizado en Arequipa el 22 de agosto del presente año, nosotros estuvimos reunidos, junto con el gobernador regional, en presencia del ministro de Educación.

Nosotros hicimos llegar nuestra problemática. Y el ministro de Educación nos dijo en esos momentos: "Lo voy a tener en cuenta".

Solicitamos presupuesto para hacer el saneamiento físico legal de las instituciones y otras necesidades más. Nos dijo en ese momento que lo va a tener en cuenta para que de inmediato se reúna con sus viceministros y tomen las decisiones. Pero hasta ahora no tenemos ninguna respuesta.

Yo quisiera, señor presidente de esta Comisión, se tenga en cuenta las preocupaciones que nosotros les hacemos llegar, porque no puede ser una reunión más, tiene que ser una reunión para que se solucionen estos problemas. Por supuesto, no de forma inmediata, pero en los años venideros, sí. Está en sus manos, señor presidente, de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

También en cuanto a la ejecución presupuestal, nosotros como GORE Huánuco y las UGEL no hemos tenido ningún inconveniente en cuanto a la ejecución presupuestal. Siempre hemos logrado sobrepasar el 28.65%. Y de igual manera, estoy seguro que este año vamos a cumplir con ese porcentaje y teniendo en cuenta que en algunas UGEL se ha llegado al 100%.

La ejecución presupuestal se hace visible.

En el 2022, se ha ejecutado, según los 28.65%

Podría pasarlo.

De igual manera la ejecución presupuestal de 2023 hemos llegado al 99.75%, los datos lo reflejan.

Del 2024, por favor.

Durante el presente año, tenemos un avance óptimo. Estamos en un 72.22%, con una proyección óptima, que estoy seguro que va a llegar al 99.66%.

Repito, en algunas UGEL siempre llegan al 100% en ejecución presupuestal.

Seguimos.

En cuanto al diagnóstico de nuestras instituciones educativas, centros e institutos superiores. El mejor diagnóstico lo va dar el maestro Francisco Pérez Naupay, director de UGEL Huánuco.

Yo como director de educación, voy a hacer un pequeño diagnóstico de cómo están nuestros institutos de educación superior, sobre todo los institutos de educación tecnológica.

Estamos trabajando duramente para que nuestros institutos puedan licenciarse. Y en los últimos días hemos recibido la buena noticia del licenciamiento del primer instituto superior tecnológico en nuestra región. Un instituto de un lugar muy alejado de Huánuco, me refiero al "Ricardo Salinas Vara de Jesús de la provincia de Lauricocha, con dos programas de estudios, enfermería técnica y producción agropecuaria.

Otros institutos también están próximos a licenciarse, pero se van a licenciar cuando haya apoyo de nuestras autoridades, sobre todo del Ministerio de Educación.

Si nosotros tenemos en cuenta el plan de optimización que se ha elaborado desde la División Nacional de Educación y el Ministerio de Educación, necesitamos aproximadamente treinta y ocho millones de soles para equipar nuestros institutos, pero ese

dinero cómo lo vamos a conseguir, cuando sabemos que a nuestros institutos de educación superior envían poquísimos presupuesto en comparación con nuestras universidades públicas. Así no podemos licenciarnos.

Qué interesante sería que nuestros estudiantes, que están en las zonas más alejadas de la región, dirijan su mirada también a los institutos tanto tecnológicos como pedagógico y no solamente a las universidades, porque para ellos, para mucha gente, que muchos de ellos viven en un nivel de pobreza y pobreza extrema, se les hace muy difícil venir a Huánuco, ir a Tingo María, para que puedan estudiar en una universidad.

Ese es otro problema muy latente que hay que tener en cuenta.

Ahora, en cuanto al equipamiento, sí pues, nuestros centros, nuestros institutos no están equipados.

Cómo podemos pensar tener buenos profesionales en las carreras técnicas, si nuestros institutos no están equipados. Hay que equiparlos. Y espero que el Congreso y el Ministerio de Educación tengan en cuenta estos requerimientos.

Nosotros, estamos haciendo lo imposible para ya licenciar algunos institutos con los recursos que nos trasfiere el gobierno regional.

Nos ha transferido el gobierno regional para el licenciamiento de Ricardo Salinas Vara de Jesús, para implementar sus laboratorios, con un presupuesto de trescientos treinta mil soles. Y eso es posible por la manera de cómo está trabajando en este proceso el gobierno regional.

¿Qué nos dice aquí? Se requiere con urgencia financiamiento. Eso es lo que pedimos.

Por favor, seguimos. **(6)**

En cuanto a la atención de casos de violencia, es cierto que este es un problema muy latente no solamente Huánuco, sino a nivel nacional.

Tenemos casos de acoso sexual, tocamientos indebidos, hostigamiento sexual, abuso sexual, violación sexual.

En comparación de otras regiones, es cierto que no es muy elevado, pero esos casos tienen que terminarse, y para esto pues tiene que haber un trabajo multisectorial no solamente dirigir la mirada a educación, como se hace muchas veces, sino también tienen que trabajar —repito— todas las autoridades y tenemos por eso como lema: Juntos todos vamos a transformar nuestra educación”

Estamos haciendo todos los trabajos posibles, visitando *in situ* todas las instituciones en compañía de los directores de UGEL, que también hacen su trabajo. Y en esa parte, repito, no lo estamos haciendo mal, estamos trabajando unidos para que en algún momento Huánuco salga pues de ese letargo, porque muchas veces

nos avergonzamos cuando dicen que Huánuco es la región que tiene más analfabetos a nivel del país.

Esto es cierto, lo dice Incore, 13% de analfabetos en nuestra región, y eso también es nuestra preocupación.

Señor presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, señores congresistas que me están escuchando, para quienes van mis saludos.

Bien, les voy a pedir, por favor, veamos el sector de educación en Huánuco

En logro de aprendizaje, estamos en el diecinueve lugar. Bajamos, es cierto, pero no a consecuencia de que se ha mejorado mucho. Sencillamente hemos superado, hemos llegado al lugar diecinueve, porque otras regiones han bajado los logros de aprendizaje.

Nuestra preocupación es mejorar los logros de aprendizaje.

Muchas gracias, señor presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

Muchas gracias por haberme escuchado señores congresistas.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, hemos escuchado la sustentación del magister William Eleazar Inga Villavicencio.

Por favor, si vamos a alejar el micrófono, se tiene que dar volumen al parlante, porque no le escuchamos.

El encargado del equipo da un poquito de volumen al parlante para alejar el micrófono, porque si no estamos en el sistema de la plataforma, si lo acercamos mucho el micrófono, interrumpimos ahí.

Muy bien, amigo. Solamente al parlante, amigo. Al parlante. Un poquito del parlante el volumen, un poquito más del parlante.

Bien, entonces, señores congresistas que se encuentran virtualmente, pueden ustedes hacer el uso de la palabra para hacer alguna pregunta al director regional de Educación Región Huánuco. Nos referimos al Magíster William Eleazar Inga Villavicencio.

Son muy importantes las sesiones descentralizadas para escuchar la preocupación en cuanto a la educación. Nosotros sabemos que la educación es el arma más poderosa para cambiar al mundo.

Por eso, en esta comisión estamos haciendo, hemos iniciado recién y tenemos un programa de sesiones descentralizadas.

Estamos anotando toda su preocupación, las necesidades que tiene ya la región de Huánuco, pero también es preocupante que solamente sea un saludo a la bandera, llegar **(ininteligible)**.

Nosotros vamos a hacer llegar esa preocupación al Ejecutivo, en este caso al ministro de Salud, para que tome acciones necesarias

y así poco a poco, como dijo usted, se vaya dando solución a esta problemática de la región Huánuco.

Señores congresistas, ustedes tienen el uso de la palabra para hacer alguna pregunta.

Si se encuentra en línea el congresista Marticorena Jorge Marticorena. Parece que quiere hacer alguna pregunta.

Bien, esta Presidencia va a hacer la siguiente pregunta, mientras que los congresistas...

No sé qué pasa con los congresistas el día de hoy. Están, parece, un poquito sin ganas de preguntar. Esta es la oportunidad, especialmente a los congresistas de Huánuco.

¿Qué pasa con los congresistas de Huánuco? ¿No quieren trabajar? Han sido elegidos por Huánuco para que pongan ganas e interés. Ellos son los pertinentes que deben estar haciendo las preguntas al director y también escuchando las necesidades de su pueblo.

Señor director regional de Huánuco, ¿qué acciones concretas ha implementado para reducir los indicadores de violencia sexual con 266 casos?

Tiene usted el uso de la palabra.

A ver,

(ininteligible)

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HUANUCO, señor William Eleazar Inga Villavicencio. – Bien, las acciones que hemos tomado para reducir **(ininteligible)**.

Nosotros coordinamos permanentemente haciendo un trabajo de monitoreo y seguimiento a todas las UGEL, a las 11 UGEL de nuestra provincia, para que puedan realizar trabajos de sensibilización en las instituciones educativas.

Como DRE, nosotros administramos educación superior y como UGEL administran o gestionan educación básica general.

Entonces, los directores de UGEL, los docentes de sus instituciones educativas, con las orientaciones, con los trabajos de sensibilización que se hacen, prácticamente se está trabajando bastante en ese campo.

Eso es lo que puedo decirle, señor presidente de la Comisión de Educación.

El señor PRESIDENTE. – A ver, si algún otro congresista quiere hacer alguna pregunta al respecto, señores congresistas.

En vista que no hay congresistas, señor director, hemos anotado su preocupación.

Nosotros, como comisión, vamos a tomar acciones pertinentes para hacer llegar al ministro de Educación esta problemática que tiene la región Huánuco.

Esta Presidencia felicita por su participación al magister William Eleazar Inga Villavicencio, director regional de Educación, a quien también le invitamos, nos acompañe en la primera audiencia pública descentralizada al término de la presente sesión.

Queda invitado.

Pasamos al quinto punto.

Primero, la presentación del señor Francisco Pérez Naupay, director de la UGEL de Huánuco, para que brinde informe sobre los siguientes temas.

¿Se encuentra presente el director?

El señor . - Si

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, se encuentra presente.

Los siguientes temas son: la problemática en infraestructura en su condición de la UGEL, Ejecución Presupuestal de los años 2022, 2023, 2024 y Proyección al año 2025 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huánuco, Demandas de Recursos Humanos y Financieros de la UGEL a su cargo, acciones colectivas ejecutadas frente a situaciones de acoso sexual de profesores a estudiantes.

Señores congresistas, vamos a ceder el uso de la palabra al señor Francisco Pérez Naupay, director de la UGEL de Huánuco, para que nos brinde los informes correspondientes.

A quien le cedemos el uso de la palabra.

EL DIRECTOR DE LA UGEL DE HUÁNUCO, señor Francisco Pérez Naupay.— Muchas gracias.

Buenos días a todos, señor congresistas Segundo Montalvo Cubas, y a las ilustres autoridades **(ininteligible)** para **(ininteligible)** este tipo **(ininteligible)** también como **(ininteligible)** para generar iniciativas legislativas, a efectos de poder solucionar en parte la problemática educativa del país, no obstante que es común denominador los problemas que se tome acuerdos ¿para qué?, para elevar a las iniciativas legislativas, conforme se nos ha encargado.

Debo de manifestar lo siguiente:

La UGEL Huánuco es la UGEL más grandes del país. Por lo tanto, administramos 503 instituciones educativas públicas, de las cuales el 14%, 71 instituciones, se encuentran en buen estado; el 60%, 302 instituciones, se encuentran en estado regular; y el 26%, 130 instituciones, están en mal estado.

Esta situación obviamente nos plantea retos importantes en la provisión de un ambiente adecuado para un aprendizaje en estos

tiempos, conforme a las últimas tendencias modernas que necesita la educación en nuestro país.

Respecto a la ejecución presupuestal, debo de manifestar: Siendo la UGEL de Huánuco una de las grandes, en el año 2022 con un PIB de ciento noventa y cinco millones, llegamos al 97.9% por ciento **(ininteligible)**.

En el año 2023, con un PIB de doscientos cuarenta y un millones, llegamos a una ejecución presupuestal de 99.8%. Y este año, nos proyectamos con un PIB de doscientos cincuenta y seis millones al 99.99%, de manera que la ejecución presupuestal en la UGEL Huánuco es casi al 100%.

Respecto a la demanda de recursos humanos y financieros, naturalmente debemos de tomar el manifiesto. No obstante que hay incremento de plazas docentes, sin embargo, carecemos en muchas instituciones educativas plazas administrativas de la década de los años 80, prácticamente el Ministerio de Educación no incrementa plazas administrativas seguramente por el conflicto de la Ley Servir, la 276.

Aquí, nosotros demandamos de 207 plazas administrativas para distintos niveles de educación: Inicial, primaria, secundaria, básica, alternativa, especial y técnico productiva.

Necesitamos un financiamiento más o menos de más de cuatro millones.

Además, se demandan 18 plazas de subdirección, 8 plazas jerárquicas, 28 plazas docentes y 111 plazas de auxiliar de educación.

También se solicita una bolsa de horas de quinientos sesenta y seis horas pedagógicas para la educación básica regular, cuatrocientos cincuenta y dos horas de educación básica alternativa, un total de 1 373 000.

De igual manera, en el otro rubro, **(7)** de casos de hostigamiento sexual, hemos tenido este año tres casos, los cuales están dos con medida preventiva y un docente destituido.

Acciones con **(ininteligible)**

Primeramente, la denuncia del caso toma conocimiento la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para docentes de manera escrita o verbal, a través del Sispas **(ininteligible)**. En un plazo de 48 horas, se emite una medida de separación preventiva para proteger al estudiante afectado.

Luego, **(ininteligible)** pruebas dentro de los plazos establecidas, determinando si procede o no una sanción.

Al respecto, también es preciso señalar que nosotros hemos hecho una capacitación en junio de 2024, un taller para directores y docentes sobre procedimientos administrativos y hostigamiento sexual. De manera que nosotros tenemos que informar nuestra tarea, es justamente de sensibilizar para evitar estos casos.

De manera que haya prioridad en el proceso. Se hará la investigación y la sanción pues en estos casos.

Y luego, con las resoluciones firmes, los casos resueltos en el Tribunal de Servicios Civil (Servir), han concluido con sanciones de destitución para los infractores.

De manera que quiero puntualizar también otros aspectos.

No obstante que la Ley General de Educación se ha formulado hace 21 años, amerita hacer sus ajustes, señor congresista, por cuanto han transitado veintiún años. Sin embargo, el problema existe, el problema educativo subsiste.

Si en un caso, por ejemplo, cuando hay una licencia de un personal administrativo, ya sea por salud, simple y llanamente no se puede coberturar o reemplazarlo, pero sí a los docentes se les pueden reemplazar.

Entonces, en un enfoque de sistemas que se ve hoy en día en la administración pública, se ve qué sucede con un personal de servicio o un personal administrativo no labora o está de licencia, simplemente el sistema se quiebra o sencillamente no funciona pues.

Esa situación se debe corregir, porque la resolución, en la 287, solo faculta la contratación cuando el personal pide licencia sin goce, pero el derecho a una licencia con goce es un derecho que le asiste.

Entonces, se debe financiar su reemplazante. Eso es preocupante también.

Al mismo tiempo, debo hacer notar cuando que se promulgó la Ley de Reforma Magistral del año 2012, que han transitado 12 años, sin embargo, esta ley nos señala cuatro áreas de desempeño, y sólo están implementadas el área de gestión pedagógica, de gestión institucional, y el área de formación docente y el área de investigación e innovación prácticamente no se implementan.

Entonces, se ha promulgado por gusto. Lamentablemente, hay dos áreas que faltan.

El legislador seguramente habrá visto en ese instante para qué deben servir estas áreas.

¿Cuándo se van a implementar esas dos áreas de la Ley de Reforma Magisterial? Es más, ahora los directivos que tienen, por ejemplo, una función de designación de los ocho años, y sencillamente ese personal pues ha transitado, se ha capacitado en el Ministerio de Educación, ha invertido recursos para capacitarse en esa área para desempeñarse como directivo.

Luego de ocho años, ¿qué sucede? Termina o regresa nuevamente al aula. El aula es otro escenario.

Entonces, tiene que prepararse, tiene que desarrollarse. Entonces, esa figura también se debe de ir hilvanando ahí, a

efectos de meter al personal calificado en estas áreas de desempeño que prevé la Ley de Reforma Magistral.

De manera que yo saludo ese tipo de actos, pero debería darse para generar iniciativas legislativas, porque la función del Poder Legislativo es justamente eso, generar leyes y el aspecto de la fiscalización.

Esperamos que estas iniciativas se puedan desarrollar con mayor presencia, y también nuestros congresistas deben ir a las regiones, es saludable.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Hemos tomado nota de la preocupación del director de la UGEL Huánuco.

Señores congresistas siempre nosotros dando la preferencia a los congresistas, porque sabemos que están ellos presentes virtualmente.

El trabajo del congresista es las veinticuatro horas. No tenemos descanso. Para eso nos ha elegido el pueblo. Las veinticuatro horas. Incluso sábados y domingos no tenemos descanso para nosotros.

No celebramos cumpleaños. Nosotros trabajamos las veinticuatro horas del día, incluidos sábados y domingos.

Señores congresistas que se encuentran virtualmente **(ininteligible)** tienen ustedes **(ininteligible)** en este momento solamente están participando los congresistas.

Terminando esto, viene la audiencia pública. Ahí van a tener la oportunidad para que ustedes participen, terminamos la sesión, queremos que nos entiendan.

Aquí estamos en la sesión solamente con la participación de los señores congresistas y los funcionarios que han sido invitados, ¿no?

Bien, señor director, ¿Qué dificultades tiene en el cumplimiento de compromisos de desempeño? Una de las preguntas, señor director.

Tiene usted el uso de la palabra.

Muchas gracias.

EL DIRECTOR DE LA UGEL DE HUÁNUCO, señor Francisco Pérez Naupay.— Interesante su pregunta, señor congresista.

Justamente ese detalle es importante resaltar en el sentido siguiente. No obstante que se programan los compromisos de desempeño, pero hay metas obviamente. La naturaleza de la meta y el cumplimiento, en todo caso el bono que se da por ese cumplimiento debe ser en proporción a la cantidad de la población, del universo que se maneja.

No puede ser, nosotros siendo una instancia que analizamos la tercera parte y otras **(ininteligible)** que la administran una pequeña cantidad que el porcentaje de cumplimiento es igual.

Entonces, nosotros vamos tenemos que movilizar recursos para cumplir más de 500 escuelas, algunos tienen 100 escuelas y se ponen 99% o 98%, pero si cumplimos.

Nosotros llegamos al 100%, pero el problema viene con la distribución de los fondos, no obstante que en el otro hay menos, nosotros proporcionalmente...

Se debe invocar el presupuesto en donde hay mayor votación. Es una situación que hay que tener en cuenta.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, siempre dando la preferencia a ustedes que se encuentran virtualmente conectados para hacer las preguntas **(ininteligible)**.

Bien, esta Presidencia tiene la siguiente pregunta.

Señor director de la UGEL Huánuco: ¿Qué acciones concretas ha efectuado para reducir los indicadores de analfabetismo?

Según Incore, Huánuco se encuentra en primer lugar con porcentaje de analfabetismo.

Tiene usted la palabra, señor director de la UGEL Huánuco.

El DIRECTOR DE LA UGEL DE HUÁNUCO, señor Francisco Pérez Naupay.— Tenemos que entender que hoy en día la Ley General de Educación, en cuanto enfocamos el tema del analfabetismo, está resignado a que la educación básica alternativa es uno de los elementos o de los aspectos importantes para atacar esta situación.

Nosotros estamos acá en Huánuco, y tenemos diez instituciones educativas con ese enfoque de educación básica alternativa en su nivel de inicio e intermedio. Y en los puntos focales, estamos tratando de que esa población analfabeta pueda insertarse al sistema educativo.

En otros tiempos había todo un tratamiento a través del ministerio, como el programa de alfabetización, cosa que en esta situación no existe, sino tenemos que acogerlo al programa o, en todo caso, a esta modalidad de educación básica alternativa, iniciándose en el nivel inicio intermedio, que es equivalente al nivel primaria de educación básica regular.

Sin embargo, es un tratamiento que se hace a nivel del enfoque de la provincia.

Ahora, el tema es los distritos.

Hay que entender que nosotros tenemos 13 distritos, 13 distritos que tiene la provincia de Huánuco, pero la mayor población se encuentra concentrada en el distrito de Huánuco, Amaryllis y Tijuco Márquez.

Entonces, en los tres distritos existe el programa o la modalidad de educación básica alternativa, el tema está cómo enfocamos en los demás distritos donde también hay incidencias del analfabetismo. Es un tema que necesitamos también enfocar y hacer también que este programa pueda funcionar en estos distritos.

Es un tema de inversión, obviamente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, de esta forma nosotros estamos continuando con esta sesión descentralizada en la región Huánuco.

Señores congresistas, tienen ustedes el uso de la palabra. Señores congresistas que se encuentran virtualmente instalados, conectados.

Secretario técnico, nadie levanta la mano, todos están temerosos en hacer preguntas.

¿Qué pasa hoy día con los congresistas?

En Huánuco no quieren hacer ninguna pregunta. Algo curioso. Solamente en Huánuco no quieren hacer preguntas los congresistas.

Bien, señor director esta Presidencia quiere hacer preguntas tanto la Drelp de Huánuco como a la UGEL, que usted dirige.

Han planteado un diagnóstico de la problemática educativa de su jurisdicción. Sin embargo, no hemos escuchado ninguna propuesta nacida desde la UGEL, que usted dirige, orientada a disminuir las brechas educativas, como son el analfabetismo, competencias lectoras y matemáticas, violencia y hostigamiento sexual.

Quisiéramos escuchar, señor director, respecto a esa pregunta **(ininteligible)** a ver tiene usted el uso de la palabra **(ininteligible)**... (8)

A nivel de la solución de los maestros, tienen que concurrir también otras instituciones para coadyuvar en esta tarea y de esta tarea solucionar. Porque es un problema que no solamente ocurre en Huánuco, sino es un problema nacional.

De esta manera podremos articular y mermar en esta figura, donde el estudiante tiene que privilegiar su atención en todos los aspectos.

¿Qué pasa?

Bien, damos la bienvenida a la congresista Elizabeth Medina Hermosilla, quien se encontraba en una reunión.

Nosotros pensábamos que no llegaba Elizabeth Medina, pero ha hecho todo lo posible para estar presente en este su pueblo.

Bien, señores congresistas que se encuentran presentes.

Bien, invitamos al representante del Ministerio Público a acompañarnos aquí en la Mesa.

Adelante, aquí.

El representante del Ministerio de Público, el presidente de la Junta de Fiscales. El doctor Roberto Castillo Velarde también nos acompaña en esta sesión descentralizada.

Señores congresistas, ¿alguna pregunta al señor director de la UGEL de Huánuco? Ustedes están virtualmente instalados.

Si la congresista Elizabeth quiere hacer alguna pregunta, también podemos cederle el micrófono.

¿Alguna pregunta? Que las preguntas sean precisas y concretas.

Congresista Elizabeth.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Presidente, por su intermedio.

También hacemos llegar el saludo **(ininteligible)** al ministro de Educación, que nos está siguiendo virtualmente. A la vez saludamos la presencia de los maestros para el nombramiento excepcional del año 2022.

Para los detalles, están presentes en la Mesa **(ininteligible)** de Huánuco, para el representante del Ministerio Público, y también están presentes, creo, de Pachitea, la parte administrativa también con respecto a la UGEL. **(ininteligible)**

Dónde...**(ininteligible)** su situación...**(ininteligible)**

En proyección al año 2025, si lo han gestionado o no. **(ininteligible)** ... de la UGEL, estos están a cargo del gobierno regional. En manos de ellos están **(ininteligible)** de acuerdo a los informes, esto se entenderá, haciendo un correctivo y evitar frente a las situaciones de acoso sexual de los profesores a los estudiantes.

Aquí es un tema muy delicado en el que tenemos que ver justamente si existen o no existen algunos informes referentes al desarrollo que se hizo al Ministerio ...**(ininteligible)** justamente está el Ministerio Público, cuáles son esos documentos.

Y quiero que me hagan llegar a mi Despacho con respecto al documento de las denuncias que han hecho al Ministerio.

Eso sería todo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted congresista.

Siempre felicitando a los congresistas que se hacen presentes en las diferentes regiones en la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, haciendo las preguntas.

Esta Presidencia es imparcial con todas las autoridades para que las cosas se hagan bien. Imparciales.

Le cederemos el uso del micrófono al director de la UGEL, para que responda la pregunta.

El DIRECTOR DE LA UGEL DE HUÁNUCO, señor Francisco Pérez Naupay.—
Muy amable. Gracias.

Antes había, justamente, hablado de la institución educativa. Tenemos una data en la UGEL Huánuco de 71 instituciones educativas que se encuentran en buen estado.

Pero nos preocupa las que están en mal estado, son el 26%, 130 instituciones están en mal estado.

Ahora, en cada una de esas instituciones educativas los proyectos de inversión lo hacen a nivel de la provincia, del gobierno regional **(ininteligible)**.

Quiero comunicar los casos emblemáticos de Huánuco.

El caso, por ejemplo, de Pedro Sánchez Gavidia es un tema que se encuentra en proyecto y eso es preocupante, señora congresista, que en este caso se debe dinamizar, porque cada año en marzo es un problema muy serio cuando hablamos de esta infraestructura.

Entonces, muchos de sus **(ininteligible)** están **(ininteligible)** en distintas escuelas y ahora **(ininteligible)** no sabemos también cuándo van a intervenir esa parte.

Otra de las instituciones educativas es la institución educativa Virgen del Carmen también, que está en **(ininteligible)** en ISTAP.

El proyecto se encuentra en el gobierno regional y debe estar ya para... Porque, según la información, está justamente para terminar ya en lanzar a la que conocemos su presupuesto.

Y otro tema un poco preocupante también es el de la Institución Juana Moreno. ¿Qué es lo que sucede aquí? Y aquí también debemos de tomar nota de lo siguiente:

Las municipalidades, a través del área de defensa civil, declaran en emergencia, pero ellos soslayan su responsabilidad cuando dicen: "Declárese en emergencia, y hay que demoler la institución educativa". ¿Quién va a demoler? ¿La UGEL? ¿La Drelep? La capacidad **(ininteligible)** lo tienen ellos.

Entonces, deben poner un artículo, un tercer artículo, demoler o encargar al área pertinente para hacer este trabajo. Entonces, de manera irresponsable a veces se generan ese tipo de resoluciones y nos ponen en conflicto a nosotros **(ininteligible)**.

Es una situación que se debe, advertir a efectos de no generar zozobra o pánico en esas circunstancias.

Entonces, eso es preocupante.

Ahora, respecto a los casos de hostigamiento.

Nosotros estamos haciendo acciones correctivas. No obstante que las normas están dadas. Sin embargo, una de las tareas fundamentales es de que el maestro o los directivos tienen que jugar un rol importante aquí para disminuir estos índices.

En verdad, el tema de información o de sanciones también se tiene que dar de manera ejemplar. Es importante cuando hacemos, por ejemplo, en el caso de Huánuco, el año 2024, hemos tenido tres casos de hostigamiento, de los cuales hoy hay un docente destituido y dos con medidas preventivas en curso en proceso investigatorio.

Es ahí, por ejemplo, cuando nosotros justamente agendamos una reunión con el presidente, doctor Vega Billán del Ministerio Público, ahí hemos hecho una reunión técnica con el Ministerio Público, presidido por nuestro presidente, el doctor Vega, a efectos de que la información que se tiene se nos pueda facilitar para que la Comisión Permanente del Proceso Administrativo pueda tener los recaudos pertinentes, a efectos de tomar decisiones, ya que a veces no se tiene esa situación.

Y bueno, habíamos generado un convenio para hacer esta figura y hacer que el caso camine rápido, pero lamentablemente el **(ininteligible)** nos ha contestado y **(ininteligible)** siguiente, de que por la situación de reserva no se puede llevar ese documento.

Es una falencia considerada, porque nosotros no podemos ir al tema, por ejemplo, de una situación de sí da, por ejemplo, con un caso complicado esa naturaleza, con el tema de revictimización.

Entonces, es una situación que tenemos que mirar, y el debido proceso debe desarrollarse en el marco de la normativa sin salir de **(ininteligible)**.

Eso sería todo, señora congresista.

El señor PRESIDENTE.— Bien, la congresista Elizabeth Medina Hermosilla quiere hacer una repregunta.

Congresista, tiene usted el uso de la palabra.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Muchísimas gracias señor presidente.

El director ha mencionado que 71 están en buen estado y 130 instituciones educativas están mal, en mal estado.

No sé si ahí, dentro de las 71 instituciones educativas que se encuentran en mal estado está considerada la Institución Educativa Marino A. Meza Rosales, que de ahí vengo de una actividad. ¿Estará ahí?

Y hay otra institución también que está en el distrito de **(ininteligible)**, está que se cae.

No sé qué acciones o qué medidas se están tomando. O está elaborando ya el expediente técnico, como usted ha mencionado, el alcalde, o no lo están tomando.

Porque acá la responsabilidad, estimado presidente, por su intermedio, es de los municipios, así como lo ha mencionado el director de la UGEL, ¿No?

Ellos son los que elaboran el perfil, el expediente técnico. Si tienen el repuesto o, si no, el gobierno regional a última instancia. Y pasa, cuando ya no pueden ejecutar ellos, al Ministerio de Educación, donde ahí el Pronied...

No sé si me puede hacer llegar el documento respecto a Pedro Sánchez Gavidia, para ver en qué estado se encuentra y si lo han considerado este año, para poder darles una buena información.

Quiero que me hagan llegar todos los documentos y si ha habido un censo real de todas las instituciones educativas que se encuentran en mal estado.

Eso sería, gracias presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, tiene el uso de la palabra el director de la UGEL? A ver.

El DIRECTOR DE LA UGEL DE HUÁNUCO, señor Francisco Pérez Naupay.— Muchas gracias.

Justamente, señora congresista, ayer estuve en la Institución Educativa Marino A. Meza Rosales, donde hemos estado dialogando con los directivos.

Y es preocupante ahí la infraestructura. Me dijeron que está en proceso, que está en una situación de gestión, pero aquí tenemos que resaltar lo siguiente:

La región Huánuco tiene dos instituciones técnicas, **(ininteligible)**, uno está atendido **(ininteligible)** que está en proceso de complementación en su equipamiento, la industrial, que tiene todos los elementos ya casi completos, pero nos falta atender la Institución Educativa Marino A. Meza Rosales, es técnico de **(ininteligible)** agropecuario.

Y verán ustedes, con las limitaciones o las carencias que tienen ellos, hacen todo un trabajo en el aspecto, por ejemplo, de empoderar el estudiantado, en el aspecto de cuidar a las hortalizas, de la apicultura. También en el aspecto, por ejemplo, de crianza de cuyes, **(9)** lo que está faltando es ahí justamente la nueva construcción con todos los elementos necesarios. Hemos agendado con los directivos de la escuela y el Apafa para justamente entrar en un diálogo y hacer toda una gestión.

En ese sentido, quisiera que nos apoye, señor congresista, porque tenemos [...?] este colegio debe de ser uno de los referentes técnicos, pero [...?]

El señor PRESIDENTE .— Yo creo que todos los congresistas, las autoridades locales, policiales, regionales, tenemos conocimiento de que hay miles de expedientes de infraestructuras en los que Pronied te pone muchas trabas, ¿no? A veces te dicen que presentes el expediente, te hacen dos observaciones,

regresas a los seis meses y te dicen que tienes seis observaciones. Imagínense eso. Por eso nosotros, como Comisión de Educación, Juventud y Deporte, estamos analizando.

Hemos invitado la semana pasada al director de Pronied para tenerlo en la comisión y hacerle varias preguntas al respecto, porque es preocupante a nivel nacional. Solamente en infraestructura, el 70% a nivel nacional prácticamente se encuentra en pésimas condiciones.

Señor director, en materia ambiental, su sector está tomando las previsiones pertinentes. La pregunta es, ante el cambio climático de los incendios que se producen en el país, ¿cómo preparar a los estudiantes en estas competencias?

Tiene usted la palabra, señor director.

El director de la UGEL de Huánuco, señor Francisco Pérez Naupay.— Muchas gracias.

El tema ambiental es un tema preocupante, señor congresista; es un tema que yo siempre he discutido en algunos escenarios. El proceso de aprendizaje de los estudiantes no solo radica en cómo están en matemáticas y comunicación. Lo más importante que nos estamos olvidando es justamente el cuidado del medio ambiente. Eso es fundamental.

Nosotros, con la Dirección Regional de Educación estamos haciendo todo un trabajo, y a partir de los siguientes meses que vienen, este aspecto que estamos tratando debe considerarse como un aprendizaje significativo para poder plantear en sus sesiones de aprendizaje los maestros. Tenemos que comenzar, pero para el siguiente año será importante generar toda una política a nivel regional para contrarrestar este mal hábito de incendiar los espacios.

No olvidemos que ahí se genera toda una situación de depredación del medio, del ecosistema, donde podemos encontrar seres vivos, y de esa realidad no tenemos sabemos. Como seres humanos, prácticamente no estamos llegando a ese nivel.

Por lo tanto, la educación y el currículo nacional de alguna manera tienen que enfocarse en los alcances del Proyecto Educativo Nacional para el año 2036. El currículo nacional de educación básica que se generó en el año 2016 estaba en el contexto del Proyecto Educativo Nacional para el año 2021, cosa que ya ha concluido. Ahora tenemos otro Proyecto Educativo Nacional al 2036, por lo tanto, esas políticas deben adecuarse a los parámetros contemplados en dicho proyecto.

La señora PRESIDENTA .— Señores congresistas, de esta manera queremos felicitar al señor Francisco Pérez Naupay, director de la UGEL de Huánuco, por su participación. De igual manera, le invitamos a acompañarnos para que participe en la audiencia pública que se ha planificado.

Gracias por su participación.

Pasamos al sexto punto.

En el sexto punto tenemos la exposición del señor congresista Juan Carlos Mori Celis, sobre el Proyecto de Ley 132/2021 de su autoría, por el que propone la Ley que modifica el cuarto párrafo del artículo 1220 y la segunda disposición complementaria transitoria de la Ley 30220-Ley Universitaria.

Vamos a ceder el uso de la palabra al congresista Juan Carlos Mori Celis para que sustente el Proyecto de Ley 132/2021.

Congresista, tiene usted el uso de la palabra.

El señor MORI CELIS (AP).— Muchas gracias, señor presidente.

Por su intermedio, saludo a la congresista Elizabeth Medina, a los funcionarios invitados y a todo el público general de esta hermosa región de Huánuco y su Bella Durmiente.

Señor presidente, también saludo a los colegas congresistas que nos están siguiendo vía virtual.

Voy a pasar a sustentar el Proyecto de Ley 132/2021-CR, y le agradezco de antemano, señor presidente, haber tomado la iniciativa, que a lo mejor otras presidencias no han podido tomar referente a este proyecto de ley.

Voy a pasar a sustentar porque he tratado también de hacer algunas modificaciones, porque parece que traía un poco de... entre "arañas", o algunos malestares, referente a mi proyecto de ley, que nadie ha podido encaminar y posiblemente dictaminar para ser debatido en el Congreso de la República.

El proyecto de ley, señor presidente, es el 132/2021-CR, Ley que modifica el cuarto párrafo del artículo 122 y la segunda disposición complementaria transitoria de la Ley 30220-Ley Universitaria.

Como texto sustitutorio, estamos proponiendo, señor presidente, este proyecto de ley que ha sido sustentado en 2021, señor presidente, y gracias a usted lo estamos volviendo a sustentar con una propuesta de un texto sustitutorio, en el cual el artículo 1, como objeto de la ley, se propone modificar el cuarto párrafo del artículo 122 y la segunda disposición complementaria transitoria de la Ley 30220, Ley Universitaria, en los siguientes términos:

Artículo 122. Régimen de gobierno y de docentes en las universidades privadas

El Estatuto regula el derecho de participación de los profesores, estudiantes y graduados en los órganos de gobierno con respeto a los derechos de los promotores de promover, conducir y gestionar la universidad que fundaron. La entidad promotora es el órgano máximo de la persona jurídica en materia de gestión administrativa, económica y financiera.

Disposiciones complementarias transitorias, modificatorias, finales y derogatorias

Disposiciones complementarias transitorias

Segunda. Proceso de adecuación del estatuto de la universidad privada

En las universidades privadas, asociativas y societarias, el proceso de adecuación a la presente ley, en lo que resulte aplicable, será regulado por el órgano máximo de la persona jurídica en un plazo máximo de 90 días calendarios.

Las universidades privadas creadas por ley como personas jurídicas de naturaleza asociativa, en el plazo de 30 días calendarios a partir de la publicación de la presente ley, adecúan sus estatutos conforme a lo dispuesto en los artículos 3, 115 y 122 de la Ley 30220, Ley Universitaria, y será regulado por el órgano máximo de la persona jurídica de la entidad promotora.

Artículo 2. Ámbitos de aplicación de la ley

La ley se aplica a las universidades privadas, creadas por ley como persona jurídica en el marco de la derogada Ley 23733, Ley Universitaria, promovidas por entidades promotoras constituidas como personas jurídicas de derecho privado de naturaleza asociativa, inscritas en los registros públicos.

Artículo 3. Cumplimiento de la ley

Se faculta a la Sunedu para que fiscalice el cumplimiento de la presente ley respecto a la adecuación del estatuto de las universidades privadas asociativas creadas por ley como personas jurídicas en el marco de la Ley 27333, Ley Universitaria, por parte de la entidad promotora, debiendo para ello autorizar a la entidad promotora para el reinicio de sus actividades en aplicación del segundo párrafo del artículo 115 de la Ley 30220, en el plazo improrrogable de treinta días calendarios a partir de la publicación de la presente ley.

Exposición de motivos

Como exposición de motivos tenemos los siguiente, señor presidente y estimados colegas.

El artículo 42 de la derogada Ley 23733, Ley Universitaria, señala que en el gobierno de las universidades privadas participan obligatoriamente los profesores, los estudiantes y los graduados, así como la entidad fundadora, si se encuentran en actividad, en la proporción que determinen sus respectivos estatutos.

Esta norma ha sido utilizada por las autoridades de universidades privadas creadas por ley como personas jurídicas desde el año 1983 hasta 1990 para excluir la participación de las entidades promotoras, por acuerdo de asamblea universitaria, por supuestamente estas iniciativas que convalido por aquel entonces

la Asamblea Nacional de Rectores y ahora por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu).

En efecto, la entidad fundadora de la universidad creada por ley no participa en el gobierno de la universidad que ellos fundaron. La consecuencia es que nadie fiscaliza la gestión administrativa, económica y financiera de estas universidades que ellos crearon y que ahora tienen un régimen propio, lo que ha generado una serie de actos de corrupción, gestión administrativa y financiera al margen de la ley, que en muchos casos no ha permitido obtener el licenciamiento de muchas universidades asociativas privadas. -Por eso es el objeto de este proyecto de ley, señor presidente-.

Hasta la fecha, ninguna universidad privada creada por ley entre 1983 hasta 1990 ha cumplido con la adecuación de su estatuto, conforme establece el segundo párrafo del artículo 115 y el artículo 122 de la Ley 30220, que se propone modificar, por lo que la Superintendencia Nacional (Sunedu) deberá fiscalizar el cumplimiento de la ley al aprobarse esta iniciativa, con respecto a la adecuación del estatuto de las universidades privadas asociativas creadas por ley.

Las entidades promotoras siempre han estado y están activas porque las leyes de creación así lo reconocen y se encuentran vigentes e inscritas en los registros públicos como personas jurídicas de derecho privado de naturaleza asociativa, amparadas en el Código Civil vigente. La participación de estas entidades promotoras en los órganos de gobierno de universidades privadas asociativas están amparadas en la Constitución Política de 1979 y en la derogada Ley 23733, Ley Universitaria.

Sin embargo, actualmente están sujetas a la voluntad de los docentes que integran la Asamblea Universitaria mediante el mal uso de la autonomía universitaria y las entidades promotoras han sido excluidas arbitrariamente, contraviniendo la Ley 30220, Ley Universitaria vigente, sin que nadie fiscalice la gestión administrativa, económica y financiera, a pesar de que los artículos 15 y 18 de la Constitución Política y los artículos 3, 15 y 122 de la Ley 30220, Ley Universitaria, amparan a la entidad promotora fundadora a partir en la gestión y conducción de la universidad privada de carácter asociativo.

Acá tenemos algunas de las universidades privadas asociativas creadas por ley que están licenciadas, como la Universidad Peruana de Los Ángeles, etcétera, y tenemos un sinnúmero de universidades.

En el marco legal que ampara la iniciativa.

Artículo 122 de la Ley 30220, Ley Universitaria. Establece que las instancias de gobierno de las universidades privadas asociativas o societarias se sujetan a lo dispuesto por su estatuto, que define la modalidad de elección o designación de las autoridades, de conformidad con su naturaleza jurídica.

Esa es la razón de modificar la segunda disposición complementaria transitoria de la Ley 30220, para que las universidades privadas creadas por ley como personas jurídicas de naturaleza asociativa adecúen sus estatutos conforme a lo dispuesto en los artículos 3, 115 y 122 de la Ley 30220, Ley Universitaria.

Finalmente, la propuesta legislativa no genera costos al Estado, sino que más bien permite que la entidad promotora ejerza sus derechos en la gestión y conducción de las universidades privadas que fundaron, conforme a la Constitución y la Ley Universitaria entre mil novecientos ochenta y mil novecientos noventa.

Lo que busca esta propuesta, señor presidente, es hacer justicia para las entidades promotoras que han fundado las universidades privadas asociativas sin fines de lucro, con el único objetivo de promover el acceso a la educación universitaria para la población de menores recursos. **(10)**

Muchas gracias, señor presidente. Esperamos que, con la hidalguía y la fortaleza que usted tiene al manejar actualmente esta comisión de educación, este proyecto pueda ser prontamente predictaminado y entrar a debate en el Congreso de la República, ya que este es un proyecto de ley que ha estado casi tres años durmiendo en las diferentes comisiones de educación.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE .- A usted congresista por la sustentación de su proyecto 132/2021...

A veces el pueblo dice que el congresista no ha hecho nada. Los congresistas, señores, están presentes con los funcionarios y el pueblo presente.

La labor del congresista es legislar, y cuando hablamos de... fiscalizar las obras en los diferentes lugares del país, en cualquier región los congresistas podemos fiscalizar las obras para que el dinero público... representar a su región... Pero si vemos que en nuestra región o en cualquier región del país... algo está pasando, y el pueblo debe ser el fiscalizador.

Si encontramos presuntos actos de corrupción, hay que darles trabajo a los fiscales. Los congresistas hacemos la denuncia ante el fiscal de la Nación; es el fiscal de la Nación quien lo deriva al Ministerio Público correspondiente. Esa es la labor del congresista. La chamba del congresista no es llegar a las regiones y tomarse fotos con las diferentes autoridades. Lo primero que debe hacerse es reunirse con el pueblo, y seguidamente con las autoridades.

Esa es la forma de los congresistas. Se reúnen con el pueblo porque es más creíble el pueblo, más creíble que las autoridades. Una vez obtenida la información del pueblo, recién se visita a las autoridades.

Bien, señores, entonces seguimos con el siguiente punto.

Pasamos al séptimo punto.

Tenemos la sustentación...

El señor Balcázar Zelada (PL).— Presidente.

El señor Presidente.— Sí, ¿su nombre, congresista?

El señor Balcázar Zelada (PL).— Congresista Balcázar, tiene usted la palabra.

El señor Presidente.— Adelante, congresista Balcázar Zelada.

Congresista Balcázar Zelada, tienes el uso de la palabra.

Bien, mientras tanto damos a conocer a los congresistas

El señor congresista José Pazo Nunura, por un motivo de salud, esperamos su pronta recuperación. Entonces, ha pedido licencia el congresista José Pazo Nunura. Para que tenga en cuenta, señor secretario técnico, tome nota.

Pasamos al séptimo punto.

Tenemos la sustentación de la señora congresista Elizabeth Sara Medina Hermosilla del Proyecto de Ley 8322/2023 de su autoría, por el que se propone la ley de creación de la Universidad Nacional de Pachitea.

Vamos a ceder, señores congresistas, el uso de la palabra a la congresista Medina Hermosilla.

Adelante.

La señora Medina Hermosilla (BM).— Presidente, muchísimas gracias por haberme autorizado para dar a conocer el Proyecto de Ley 8322/2023-CR, Ley que crea la Universidad Nacional de Pachitea en el distrito de Panao, provincia de Pachitea, departamento de Huánuco.

Creo que también están acá presentes las autoridades de Pachitea, Molinos, Mary, de esos lugares, y a los ciudadanos que con tanto interés e impulso nos han exigido, señor presidente, que se apruebe ya y que se haga justicia, porque es una necesidad de la provincia de [...?]

También, quiero agradecer al equipo técnico de la Comisión de Educación.

No sé si ya está lista la proyección de las diapositivas, como no lo veo. Para mi participación...

En el punto uno está el objetivo de la propuesta.

Crear la Universidad Nacional de Pachitea, en el distrito de Panao, provincia de Pachitea, departamento de Huánuco, con el objetivo ofrecer formación profesional y fomentar la investigación científica y tecnológica, con autonomía académica, administrativa, económica y financiera.

El segundo punto es: ¿cuál es la finalidad de la propuesta? La finalidad de la propuesta es promover una oferta educativa de

calidad en la región de Huánuco, acorde a la demanda local, regional y nacional, para cerrar brechas sociales y mejorar la competitividad.

Siguiente, por favor.

Régimen académico. La Universidad contará con departamentos académicos, escuelas profesionales, unidades de investigación y posgrado, conforme a la Ley 30220.

Siguiente, por favor.

¿Cuáles son las carreras que vamos a brindar en esta universidad? Todos sabemos en Pachitea que su sustento económico mayormente es la agricultura. Ahí tenemos la especialidad de agronomía e ingeniería forestal. También es una carrera que es necesaria. Ingeniería forestal, también...

Ya el perfil el expediente técnico, un alcalde distrital, un alcalde provincial, o el gobierno regional o lo podemos gestionar con [...?].

Siguiente.

Pliego Presupuestal

La universidad nacional creada en la presente ley se constituye como pliego presupuestal de forma individual y se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas para que transfiera las partidas presupuestales con cargo al presupuesto institucional del pliego 10 del Ministerio de Educación.

El señor PRESIDENTE.— Queremos que suban un poco el volumen, por favor.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— El financiamiento provendrá de recursos propios, donaciones y legados, recursos del canon, y los recursos necesarios y progresivos que deberá presupuestar el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Educación, el gobierno regional y local.

Acá vamos a luchar por el canon de la hidroeléctrica [...?]

Siguiente, por favor.

Comisión Organizadora

El Ministerio de Educación tiene un plazo máximo de 60 días para conformar la comisión organizadora de la Universidad Nacional de Pachitea.

Esta Comisión Organizadora estará conformada por tres profesores académicos de reconocido prestigio, conforme al artículo 29 de la Ley 30220, Ley Universitaria.

La comisión organizadora presentará su cronograma de actividades ante la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DIGESU), que será responsable de su fiscalización semestralmente.

Siguiente, por favor.

Licenciamiento

La universidad creada por la presente ley se adecuará a los lineamientos establecidos en la Ley Universitaria 30220, con fines de licenciamiento.

Siguiente, por favor.

Fundamentos de la propuesta

La provincia de Pachitea, ubicada en el departamento de Huánuco, está compuesta por trescientos setenta y nueve centros poblados y cuatro distritos, siendo Panao su capital. La población es de cuarenta y nueve mil ciento cincuenta y nueve habitantes, de los cuales el 72.5% vive en áreas rurales. En cuanto a educación superior, solo el 6.2% de la población tiene acceso a estudios universitarios y apenas el 0.2% cuenta con maestría o doctorado, con menor acceso en zonas rurales.

Siguiente, por favor.

La provincia enfrenta importantes problemas educativos, con una alta tasa de analfabetismo en mayores de 15 años y una baja calidad en infraestructura educativa.

Huánuco se ubica en el puesto número 23 de 25 en competitividad a nivel nacional. Además, es la segunda región con mayor pobreza en el país, con un 47.7% de pobreza en áreas rurales y un aumento de 24.3% en zonas urbanas.

Según el reporte elaborado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, muestra que dos de los distritos de la provincia de Pachitea, Umari y Molinos, se encuentran dentro de los diez distritos más pobres de la región. Estos datos reflejan la necesidad urgente de mejorar la educación superior en la región, siendo la creación de la Universidad Nacional de Pachitea un paso clave para reducir las brechas educativas y mejorar las oportunidades de desarrollo regional.

Siguiente, por favor.

Incidencia de la norma sobre la legislación nacional

El efecto de la presente propuesta legislativa **(11)** sobre la legislación nacional implica la creación de la Universidad Nacional de Pachitea en Panao, Huánuco, con autonomía académica, administrativa, económica y financiera. Su objetivo es fomentar la investigación, la formación profesional y la difusión cultural, cumpliendo con la normativa legislativa vigente en el Perú.

Siguiente, por favor.

Análisis de costo-beneficio

La creación de la Universidad Nacional de Pachitea permitirá modernizar y expandir la oferta educativa universitaria de

calidad, promoviendo la erradicación del subempleo y la superación de la pobreza monetaria en la provincia de Pachitea. Siguiendo, por favor.

Relación con las políticas de Estado del Acuerdo Nacional

La presente iniciativa legislativa es concordante con los siguientes objetivos de la Agenda Legislativa para el Período Anual de Sesiones 2023-2024, aprobada por Resolución Legislativa del Congreso 2023-2024:

Equidad y Justicia Social

Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad, y promoción y defensa de la cultura y del deporte; creación, incorporación y denominación de universidades, escuelas e institutos educativos.

La creación de la Universidad Nacional de Pachitea permitirá modernizar y expandir la oferta educativa universitaria de calidad, promoviendo la [...?].

Esto no solo es un proyecto de ley, es la esperanza de miles de jóvenes que sueñan por un mañana mejor. Creamos oportunidades este Congreso, creamos un futuro más digno para todos los jóvenes de nuestra región, en especial para la provincia de Pachitea, que los llevo en mi corazón.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista, por su trabajo legislativo y, justamente, respecto a la educación.

Los señores congresistas que desean hacer alguna pregunta respecto [...?], señores congresistas.

Bien. [...?] iniciativa legislativa, considerando [...?], punto número ocho, donde [...?] 7932/2023, de su autoría, por el que propone la Ley que asegura el fomento de la construcción de la identidad nacional en el Perú.

Señor congresista Edwin Martínez Talavera, [...?]. No se encuentra presente el congresista Edwin Martínez Talavera, lo llamamos por segunda vez. Si no pasamos al punto número nueve.

Señor congresista Edwin Martínez Talavera, tiene usted el uso de la palabra para que sustente su proyecto de ley 7932/2023, de su autoría.

Bien, señores congresistas, al no estar presente el congresista Edwin Martínez Talavera, pasamos al punto número 9.

Vamos a ceder el uso de la palabra...

Tenemos la sustentación, en el punto 9, del señor Cayo Leonidas Santiago Campos, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ambo, región Huánuco. ¿Qué provincia es? Provincia de Ambo, región Huánuco, sobre el proyecto de Ley 5798/2023, de su autoría, por

el que propone la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación de la universidad [...] 2023, a quien le cedemos [...?].

El GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE AMBO-HUÁNUCO, señor Zósimo Espinoza Poma.— Distinguido representante, presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República; también representante del Congreso de la República, un gran maestro el doctor Froilan Escobedo, desde aquí el reconocimiento sincero. Creo que ha sido muy trascendente el haber logrado aprender experiencias tan grandes, y al resto de corazón por eso.

Distinguido representante del Ministerio público, congresistas de las diversas bancadas a nivel nacional, maestros, población en general, permítanme en primera instancia expresar ese saludo cordial a nombre de nuestra primera autoridad de la Municipalidad Provincial de Ambo, nuestro gran amigo Leonidas Santiago Campos.

[...?], soy Zósimo Espinoza Poma, Gerente de Desarrollo Social de dicha comuna, del ámbito de la provincia de Ambo.

Estimados amigos y amigas, vivimos en el siglo XXI, el siglo XXI denominado como la era del conocimiento, el siglo XXI denominado como el mundo de la competitividad, donde hay una fuerte influencia de las nuevas tendencias, así como también el predominio del espacio de la globalización.

Frente a toda esta situación, podemos lograr indicar que vivimos en un proceso de desarrollo de la ciencia, la tecnología...

El señor PRESIDENTE.— Señor, un ratito.

Yo estaba confundido, creí que usted era el Alcalde.

El GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE AMBO-HUÁNUCO, señor Zósimo Espinoza Poma.— No.

El señor PRESIDENTE.— El alcalde es el que tiene que venir a sustentar el proyecto.

El GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE AMBO-HUÁNUCO, señor Zósimo Espinoza Poma.— Correcto.

(Diálogo ininteligible).

El señor PRESIDENTE.— A ver, debemos aclarar, aquí está invitado el alcalde.

Cuando nosotros invitamos a un ministro, el ministro tiene que venir. Si no viene el ministro, no puede venir el viceministro, el director. No, aquí el alcalde, el alcalde está invitado.

[...?], pueden participar, no congresistas.

Por eso, o sea, que el alcalde ha hecho un gran proyecto para que él sustente y no puede mandar al gerente, [...] quien está presente, para nosotros considerar este proyecto.

Entonces, lo dejamos para otra fecha la sustentación del alcalde, el proyecto de ley.

Vamos a dar el uso de la palabra, por 10 minutos, para que haga los alcances el señor que está presente.

El GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE AMBOHUÁNUCO, señor Zósimo Espinoza Poma.— Gracias [...?].

Reitero una vez más, soy Zósimo Espinoza Poma, Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Ambo.

Quiero ser muy concreto en cuanto a nuestra participación. Indicaba que vivimos en una sociedad de competencia y la competencia está al lado nuestro. Todos pretendemos lograr trascender y la trascendencia está en esa situación de la gestión del talento humano a través de nuestras capacidades importantes, y de ahí surgen las iniciativas en materia de promover el bienestar y el desarrollo de nuestras comunidades, de nuestros pueblos, de nuestra sociedad y, fundamentalmente, orientados dentro del campo de lo que es el sistema de la educación como un instrumento, una herramienta, vamos a indicar, para lograr afrontar los desafíos del siglo XXI, reitero una vez más.

Estimado señor presidente, según el Acuerdo del Concejo 163, del 24 de mayo del año 2023, en sesión del Concejo de nuestra municipalidad provincial, se nombra aprobar unánimemente, mediante las facultades de la 27972, de la Ley Orgánica de Municipalidades, y de acuerdo al Reglamento Interno del Concejo, para la aprobación de la iniciativa [...?].

Dicha propuesta, dicha iniciativa de este Acuerdo del Concejo ha sido derivada al Congreso para su evaluación correspondiente.

Entonces, dentro de los fundamentos bases a nivel [...?], Ley 27658, en torno a la Ley de la Modernización de la Gestión del Estado, en amparo a nuestra Constitución Política [...?], artículo 18, respectivamente. Y en amparo a lo que representa la Ley Universitaria, la 30220, para lograr fundamentar este presente pedido, como es, que se declare como interés de carácter nacional [...?] Universidad Nacional Virgilio López Calderón, de Ambo.

Frente a toda esta situación, debo de indicar también, la provincia de Ambo es una de las provincias como parte integrante de la región Huánuco, que se encuentra ubicado a 2604 metros sobre el nivel del mar, de acuerdo a la clasificación del estudio a nivel geográfico, a nivel de [...?], de nuestro gran maestro huamanguino.

Y podemos también lograr indicar lo siguiente: que existe el interés y la energía, sí, [...?] la Universidad Nacional Virgilio López Calderón es [...?], científico y humanístico [...?] a través [...?] la problemática que hasta el día de hoy hemos venido nosotros afrontando [...?].

Podemos mencionar que existen 42 instituciones educativas de nivel secundario [...?]. El problema, por ejemplo, de lo que se ha

mencionado, el problema de la alfabetización. Cómo así [...?], ahí va el reto fundamental de nosotros como propuesta el tema.

A partir de ello, queremos hacer alianzas y formar, y garantizar en cuanto a la conquista de aliados estratégicos mediante las universidades. Y es una propuesta. **(12)**

El otro tema, está hacer que nuestros estudiantes logren {...?} tema más grande que no solamente {...?} de qué de las sustancias psicoactivas {...?} y el equipo estratégico a través de los {...?} garantizar recuperar este mal y es uno de los males que {...?} con principio {...?} técnicas profesionales {...?} hay toda una gran iniciativa {...?} es un lugar {...?} de la muy importante donde es una{..?} de varias regiones del Perú y creo que la capacidad para mostrar {...?} la creación de {...?} va a tener la pertinencia correspondiente {...?} realidades establecer un plan de estudio con una malla curricular bien definido, a través ¿de qué? ¿A través de {...?} de la educación de carácter educativo, dentro de ellos tenemos la {...?} facultad de la ciencia de la salud entre y otros. Por lo tanto, estimados congresistas, señor presidente, tenemos toda la disponibilidad y {...?} sólo mediante el proyecto de {...?} y por nuestra parte estamos 3 dispuestos en asumir las responsabilidades, con la única intencionalidad de lograr garantizar su creación por {...?}

No hay términos mayores que para poder culminar, en este día, no con esta intencionalidad que tenemos como municipio, como gobierno local, así es, de que nuestra futura generación, nuestros jóvenes, nuestros adolescentes, y toda la población en general, puedan responder a las exigencias de un sistema de competencia, dentro de una sociedad postmodernista. Muy agradecido.

El señor PRESIDENTE.— Nosotros siempre hemos dicho que la educación, .es el arma más poderosa para cambiar el mundo, pero cuando se trata de que alguna autoridad presenta un proyecto, la autoridad ¿A quiénes le dieron la confianza del pueblo? {...?}

¿Sí? ¿Quiere hacer una pregunta?{...?}

La presidencia le pone que la seguridad, la secretaría técnica de la comisión, analice la iniciativa legislativa, considerando todo lo concerniente al proceso legislativo.

Señores congresistas, pasamos al siguiente punto {...?}

Bien, señores congresistas, finalmente, a pedido de la congresista Kelly Portalatino Ávalos, solicitó la sustentación de su proyecto de ley 8847/2024, de su autoría, por el que se propone la ley que crea la Universidad Nacional Autónoma de Sechín, en la provincia de Casma, departamento de Ancash.

Señores congresistas, vamos a hacer el uso de la palabra, a la congresista Kelly Portalatino Ávalos, para que sustente la referida iniciativa legislativa, en calidad de autora.

Congresista, tiene usted el uso de la palabra. Adelante.

Bien, en vista que la congresista, {...?}

En vista que la congresista Kelly Portalatino no se encuentra en línea, señores congresistas, vamos a pasar al siguiente punto.

Pasamos al cierre de la sesión.

Cierre de la sesión.

Señores congresistas, se consulta la dispensa del trámite de sanción del acta, con dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Si no hubiera ninguna oposición, daremos por aprobada.

Al no haber ninguna oposición, señores congresistas, en consecuencia, el acta de la presente sesión ha sido aprobada, por unanimidad de los presentes y se deja constancia que la transcripción oficial de la presente sesión, forme parte del acta.

Señores congresistas, no habiendo punto que tratar en la agenda, y siendo las 12 horas con 53 minutos de hoy, viernes 20 de setiembre, se levanta la sesión, agradeciendo a los congresistas que estuvieron presentes virtualmente, muchas gracias.

Y que Dios Todo Poderoso, {...?}

Un ratito señores todavía no comienza la audiencia pública.

La sesión ha terminado.

-A las 12:53 h, se levanta la sesión.